

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO:		<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>
	PROCESO:		
	SUBPROCESO:		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 22-04-2024 | Hora: | Lugar: Concejo Municipal de Dosquebradas | Acta No. 01

TEMA DE REUNIÓN: Audiencia pública Plan Plurianual de Inversiones

### ORDEN DEL DÍA

Audiencia pública del plan plurianual de inversiones.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Da inicio a la audiencia pública del Plan de Desarrollo territorial, el Sr. Alcalde Roberto Jiménez Naranjo, agradeciendo a los concejales su presencia y al público en general.

Toma la palabra la secretaria de Planeación Lina Marcela Mondragón Ríos, procede a presentar el equipo del Plan de Desarrollo y posteriormente da a conocer a los presentes la estructura del Plan de Desarrollo y del Plan Plurianual de Inversiones, los cuales se encuentran conformados por cinco (5) alianzas las cuales explica:

1. DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la Inclusión y la Equidad.
2. CONVERGENCIA REGIONAL, MOVILIDAD LOCAL E INTEGRACIÓN TERRITORIAL. Una ALIANZA para el desarrollo territorial.
3. COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS. Una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico.
4. MEDIO AMBIENTE Y AGUA. Una ALIANZA por la sostenibilidad ambiental.
5. BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO PÚBLICO. Una ALIANZA por la modernización institucional y la participación ciudadana.

La Dra. Lina Marcela Mondragón explica cómo está articulado el Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022 - 2026 y el Plan de Desarrollo Departamental "Por Risaralda Equitativa e Incluyente" 2024 – 2027.

También les habla acerca de la herramienta SisPT – sistema de Planeación Territorial. El sistema de planeación territorial es un espacio diseñado para que los nuevos mandatarios y la ciudadanía en general, tengan acceso a las herramientas y recursos para la formulación y el seguimiento de los planes de desarrollo territorial. Esta herramienta contiene los insumos necesarios para que los nuevos mandatarios elaboren sus planes de desarrollo y le apunten a grandes proyectos estratégicos.

Toma la palabra Alejandra Cardona Díaz, financiera del Plan de Desarrollo explicando cómo se realizó la estructuración del plan plurianual de inversiones en las 5 líneas estratégicas del nuevo plan de desarrollo, explica la distribución de los recursos por línea estratégica, por sector, por fuentes de financiación y por secretaría.

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO:		<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>
	PROCESO:		
	SUBPROCESO:		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

La Dra. Lina Marcela Mondragón, explica cuáles son los documentos a radicar ante el concejo Municipal el día 30 de abril del presente año y procede a darles la palabra a los señores concejales presentes y las personas de la comunidad.

Intervenciones de los concejales:

**Carlos Salgado:** Como fue la estructuración del plan de inversiones y como garantizaran que se dé cumplimiento en cuanto a las políticas públicas y el tema social. Y como proyectaron los años siguientes.

Para lo que responde Alejandra Cardona, que el Plan Plurianual 2024 – 2027 iba acorde con el marco fiscal de mediano plazo que se encuentra proyectado del 2023 al 2032, diez (10) años de proyección financiera que garantizan la estabilidad financiera del Municipio y dicho Plan Plurianual está acorde a esos techos presupuestales. Es por ello que partieron de un presupuesto 2024 ya aprobado, se armonizo el Plan de Desarrollo anterior que estaba formulado en 4 líneas estratégicas y se homologó todo el presupuesto al nuevo Plan de Desarrollo del Alcalde Roberto Jiménez y desde allí plantearon las nuevas metas que al final van coherentes con las políticas públicas y el Plan de Gobierno del nuevo Alcalde y se hizo la proyección 2025-2027. El Municipio debe hacer una consecución de nuevos recaudos, nuevos recursos para que este plan de Desarrollo pueda ser ejecutado exitosamente. Se están haciendo las proyecciones para el 2025 del nuevo recaudo de conformidad con la actualización catastral y demás rentas, lo que implica unos nuevos recursos a partir del 2025 y la secretaría de Hacienda está haciendo la proyección para garantizar y respaldar este plan de Desarrollo

**Carlos Salgado:** Hay alguno sectores en el tema educativo en Dosquebradas donde se encuentran establecimientos educativos en muy mal estado, les pide darle prioridad. También manifiesta que Dosquebradas no tiene casetas comunales, tienen obras; unas acabadas, escenarios deportivos acabados. Considera importante que los jóvenes tengan espacios donde puedan recrearse y alejarse de las drogas. También pide tener en cuenta al ajustar los techos presupuestales el derroche económico q han tenido las administraciones anteriores

Toma la palabra la Dra. Lina Mondragón, dando respuesta al concejal y explicándole que en el primer acercamiento que tuvo, que fue en el empalme, hablaban mucho de los recursos y de hecho ella fue enfática al explicarles que hubieron unos movimientos financieros donde habían unas secretarías que quedaron desfinanciadas. Por qué el presupuesto de la vigencia 2024 se construyó en noviembre del 2023. Por eso como administración entrante deben acomodarse a dicha distribución. La oportunidad en este momento es revisar que sectores necesitan más presupuesto porque están los proyectos estratégicos que tienen; sin embargo tienen un techo presupuestal que dice que de ahí no se pueden salir, lo único que pueden hacer es mover ese techo presupuestal a los diferentes programas, alianzas y metas.

Es difícil pensar que a partir de los recursos propios va ser suficiente la armonización. Mediante el plan de desarrollo se está mirando y planteando, que otras herramientas se tienen para generar ingresos ya que al Municipio le falta muy poco para ser categoría 1, y para ser categoría 1 no lo permite que desde la nación se les asigne mucho más recursos y que tenga el Municipio la autonomía en el manejo de ellos. Esas diferentes fuentes de financiación se van a buscar gracias al alcalde que no le da pereza ir a los ministerios a gestionar.

**Arles Rivera:** La actualización catastral por el AMCO la cual debería ser tenida en cuenta, tener en cuenta el plan de ordenamiento territorial q vaya más allá.

Toma la palabra el Dr. Jahir Rodríguez, coordinador del Plan de Desarrollo dándole respuesta al concejal y le explica que hay una feliz coincidencia y es que se van a tramitar en el primer semestre, dos (2) instrumentos de planificación más importantes que tiene un Municipio que es un Plan de Ordenamiento Territorial y su Plan de Desarrollo. El Plan de

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO:	
	PROCESO:	
	SUBPROCESO:	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2

Ordenamiento Territorial da cuenta de la planificación físico espacial y el Plan de Desarrollo Territorial da cuenta de la planificación socioeconómica.

Le corresponde a la administración, ejecutar los proyectos de corto plazo. Desde la secretaría de Planeación cogieron los proyectos que están en el Plan de Ordenamiento Territorial a corto plazo, los sistemas estructurantes del plan y los incorporaron al Plan de desarrollo; sobre todo los que tienen infraestructura, servicios equipamiento, espacio público.

En consejo de Gobierno, el secretario de Hacienda, anuncio que presentará a la corporación un proyecto de acuerdo para la legalización de la plusvalía, de tal manera que todo lo que se vaya hacer en materia de obras públicas por parte de los privados, que tengan que pagar plusvalía, van a tener un estatuto de ella. En este plan de desarrollo en la línea estratégica No. 2, dejaron unos recursos para la formulación del plan zonal oriental, es la planificación intermedia que tiene el Municipio entre Plan de Ordenamiento y los proyectos específicos que se incorporan a través de planes parciales.

**Aníbal:** Cómo van a articular el plan de inversión de la gobernación con Dosquebradas y el plan de desarrollo  
Del área metropolitana tiene q pensar a Dosquebradas como una verdadera ciudad

La Dra. Lina Marcela Mondragón, toma la palabra en respuesta al Concejal, manifestándole efectivamente el Plan de Desarrollo Municipal va articulado con el Plan de Desarrollo departamental, por ello uno de los anexos es el capítulo independiente de regalías por que el departamento si tiene asignaciones directas del Sistema General de Regalías, como Risaralda y el OCAD Regional que lo compone Risaralda, Quindío, Caldas y Antioquia. Hay unos recursos allí que se podrían gestionar; por eso esta es una herramienta que se va a utilizar para poder jalonar recursos de esta bala. Adicional a esto; hay unos recursos de gestión en Ministerio del Interior, el FOPET, en el Ministerios de Salud. Hay diferentes recursos a nivel nacional que se pueden empezar a radicar proyectos.

Una de las tareas maratónicas que también se tiene es presentar proyectos rápidamente, por eso se ha hablado que la administración anterior no pueden cerrar los ojos y radicar los proyectos de ciudad que eran importantes. Coger esos proyectos que ya tienen estudios y diseños aprobados, hacer una actualización de costos ya que fueron costeados entre 2021 y 2022 y deben ser actualizados cada año por nuevos precios. La intención no es engavetar estos proyectos que son de ciudad, si no aprovechar que ya tienen estudios y diseños para gestionarlos.

También menciona que cuando se entre a plenaria con el Plan de Desarrollo, van a encontrar diferentes metas, una como lo es la estratificación, Dosquebradas solo tiene hasta estrato 4 y ya hay casas de estratos 5 y 6 lo que va a generar unos recursos mediante esa actualización catastral. También van a encontrar una actualización catastral del área rural. La cuál también es un instrumento de planificación y van a encontrar también metas sobre el cobro coactivo.

**Carlos Salgado.** La inversión tan alta q se hace en salud y la atención es pésima. Por q el municipio no puede tener injerencia en el tema de la adición a los usuarios del Municipio, si somos nosotros los que pagamos a las entidades de salud en la prestación del servicio en cuanto al régimen subsidiado.

La Dra. Lina Marcela Mondragón, toma la palabra en respuesta al Concejal, manifestándole que en Dosquebradas se tiene el Hospital Santa Mónica que ofrece atención en primer y segundo grado. Desde el Alcalde y Secretaría de Salud; se ha hecho la petición a la gobernación porque son ellos quienes manejan la red hospitalaria y quienes tienen la gobernabilidad sobre el hospital Santa Mónica. Pero el hospital Santa Mónica se financia con los recursos que da la Alcaldía de Dosquebradas. Es un llamado que ha hecho el Alcalde al Gobernador como tal.

Los costos de salud a hoy no se encuentran en óptimas condiciones pero Cualquier proyecto que la alcaldía presente para la red hospitalaria debe ser viabilizado por la Gobernación de Risaralda, porque debe estar incluido dentro de su plan bienal. Este se inscribió este año también. Ya también se han hecho acercamientos con el Ministerio de Salud. Lo que se busca es fortalecer la atención primaria en salud. Desde la administración Municipal se están haciendo todos los llamados tanto a nivel nacional como departamental para que sea atención del nivel 1, realmente sea ejecutada con los recursos que da la alcaldía para que sea llevado a cabo el hospital Santa Monica.

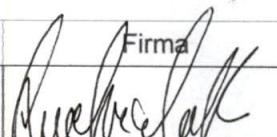
**SECRETARIA DE  
PLANEACIÓN**

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO:		<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>
	PROCESO:		
	SUBPROCESO:		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Siendo las 3:44 p.m se da por terminada la reunión.

#### **CONCLUSIONES Y COMPROMISOS**

#### **REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA**

Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
JULIANA RIVERA Contratista		LINA MARCELA MONDRAGÓN RIOS Secretaria de Planeación	
		LUISA GIL OBANDO Directora de Asuntos socioeconómicos	

Se anexa lista de asistencia y presentación realizada en la audiencia

Fecha de vigencia: 25 de junio de 2019